

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

IES ISABEL DE ESPAÑA



CURSO 2024 - 25

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS GENERALES

3. ACTUACIONES

- LINEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS
- ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO COMUNES A TODOS LOS CURSOS
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º Y 4º de E.S.O
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º de BACHILLERATO
- ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º de BACHILLERATO
- ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS
- EL CONSEJO ORIENTADOR

4. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA

1. **Introducción**

La complejidad y diversificación del sistema educativo, la realidad cambiante del mundo laboral, el carácter procesual del desarrollo de la madurez vocacional, la relevancia de la toma de decisiones que debe hacer el alumnado a lo largo de la etapa de Secundaria y Bachillerato, especialmente al finalizar las mismas, donde resulta vital que dicho alumnado disponga de todas las habilidades para la auto-orientación y la toma de decisiones eficaces, hacen de este plan el principal instrumento para el desarrollo de este tipo de intervención.

La orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir al alumnado hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo formativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumnado quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

Si bien es cierto que el desarrollo de la madurez vocacional no puede ser un hecho puntual sino un proceso que forma parte del desarrollo global de la persona y que se trabaja durante toda la Educación Secundaria obligatoria y postobligatoria, la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumnado debe elegir entre distintas opciones muy importantes para su futuro profesional. Es por ello, que el POAP hace especial incidencia en los grupos que acaban la escolaridad obligatoria, comienzan una nueva etapa o tienen ciertas dificultades en la elección de materias optativas de cara al curso siguiente.

Es por ello que la orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

En consonancia con los objetivos fijados por la CEFPAFD para el curso escolar 2024-2025, y según el artículo 15 de la Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, será la DGOEII la que establecerá las líneas prioritarias de actuación a desarrollar por los EOEP, con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo en el ámbito de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias y partiendo de los ejes de actuación y objetivos estratégicos fijados por esta Consejería para el curso 2024-2025.

Para el curso escolar 2024-2025, y en relación al Plan de Orientación Académica y Profesional, se priorizará la siguiente línea de actuación con el desarrollo de acciones en el ámbito del POAP:

Línea 4. Orientación académica y profesional para capacitar al alumnado en la toma de decisiones a partir del autoconocimiento y del tratamiento de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales.

Por tanto, en este Plan se contemplan tres líneas de actuación principales:

1. Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones a partir de su propio **autoconocimiento**, a dirigidas a conocer de forma ajustada sus propias capacidades, características de personalidad, valores, motivaciones e intereses profesionales.
2. Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa, así como **herramientas para la búsqueda de información**.
3. Actuaciones para propiciar el **conocimiento del mundo del trabajo** en el alumnado que pueda facilitar su inserción laboral futura.

En cuanto al cómo lo haremos, es preciso hacer notar que, aunque la tutoría grupal será una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven desde las distintas áreas y materias.

Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias:

1. Las programaciones didácticas
2. La acción tutorial

3. Otras actividades específicas.

Todo el proceso de orientación académica y profesional se desarrolla mediante:

- La coordinación con otras instituciones, entidades, centros de formación, etc., que facilitarán información de alternativas académicas, estrategias de búsqueda de empleo y estudios del mercado laboral.
- El P.A.T., sobre todo en la tutoría de grupo, individual y con las familias con el fin de facilitar la participación y elaboración de éstos en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.
- La coordinación del profesorado, tutores/as, Equipo Directivo y D.O., para facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias.
- El Consejo Orientador que se entregará al finalizar cada nivel, donde el Equipo Educativo recomienda, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumnado, las opciones educativas y/o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.
- Y por último el asesoramiento individualizado que se debe realizar al alumnado que presenta NEE/NEAE.

En este programa se especifican las actuaciones previstas para el presente curso en relación con la orientación a nuestro alumnado, actuaciones que van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo, como a facilitar la inserción laboral y profesional de aquel alumnado que termine su formación. Esta programación se ha realizado siguiendo las directrices del Plan de Acción Tutorial (PAT) y del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) del centro. Del mismo modo, se ha tenido en cuenta la memoria de su desarrollo recogida a final del curso y realizada a partir de los datos ofrecidos por los/as tutores/as y el alumnado de los diferentes grupos.

La coordinación y el seguimiento de este Plan, se llevará a cabo semanalmente, tal y como establece la normativa vigente, en las reuniones de tutores de cada nivel. Estas reuniones estarán coordinadas por el departamento de orientación y en ellas, se facilitarán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de dichos Planes de una forma coordinada.

En el desarrollo y la implementación de este Plan se seguirá la siguiente secuencia:

- El Departamento de Orientación asesorará a los Profesores/as tutores/as en los aspectos relativos a autoconocimiento de los alumnos/as, entrenamiento para la toma de decisiones e información académica profesional.

- A partir del primer trimestre, el Departamento de Orientación intervendrá de forma directa con el alumnado mediante actividades dirigidas de orientación Formación Profesional específica y de Bachillerato, y de información sobre modalidades académicas y optativas para alumnos/as de 3º, 4º de ESO. En caso necesario se realizará de manera telemática.

- El Departamento de Orientación ayudará a los Equipos Educativos en la elaboración del **consejo orientador** sobre el futuro educativo y profesional de los alumnos/as al término de la Educación Secundaria Obligatoria así como en el resto de niveles de la ESO.

- El Departamento de Orientación realizará actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias, con el fin de facilitar la colaboración de las mismas en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos e hijas.

A lo largo del curso, la Jefatura de estudios y el departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias (salidas, charlas,...) serán objeto de coordinación con la vicedirección y aprobadas en la CCP.

El desarrollo de este Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional es orientativo y flexible, priorizando, en todo caso, las necesidades de los grupos. Las fechas de las diferentes sesiones pueden cambiar puesto que no se han cerrado las de charlas sobre temas de interés que serán impartidas por agentes externos. Esto se irá concretando en las reuniones de tutores.

2. **Objetivos**

El plan de orientación académica y profesional tendrá como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno-a respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional y la auto-orientación. Se pretende, además con ello, favorecer el desarrollo de las Competencias, especialmente la Competencia digital (CD), Aprender a aprender (AA) y Sentido de iniciativa y espíritu Emprendedor (SIEE). Para ello se establecen los siguientes objetivos generales:

1. Proporcionar al alumnado técnicas y recursos para obtener la información suficiente sobre sí mismo, sus capacidades y limitaciones, sus intereses y necesidades, y sobre las estrategias que pueda utilizar para la resolución de sus problemas.

2. Informar al alumnado y su familia sobre las distintas opciones académicas y profesionales, contribuyendo además al ajuste a la realidad de las expectativas formadas.
3. Favorecer la ayuda necesaria (tutores, compañeros, familia, Departamento de Orientación, profesores,...) para que el alumno/a pueda analizar equilibradamente la información académica y profesional, y tomar las decisiones que mejor se adecúen a su proyecto personal de vida futura.
4. Facilitar la toma de decisiones y favorecer la autonomía del alumnado desarrollando habilidades de autoconocimiento, conocimiento del mundo académico y profesional, el proceso de toma de decisión y actitudes planificadoras.
5. Consolidar la idea de que las actividades de enseñanza-aprendizaje propias de cada materia/disciplina, constituyen un marco adecuado de recursos para la orientación académica y profesional, asegurando la funcionalidad y actualización de los contenidos, proporcionando información sobre el mundo laboral, favoreciendo el autoconocimiento y la autoestima del alumno/a, contribuyendo al conocimiento y análisis crítico de la realidad, etc.
6. Facilitar la coordinación y el seguimiento del POAP bajo la dirección de la Jefatura de Estudios
7. Mejorar el seguimiento y la evaluación continuos del POAP recogiendo información, analizándola y extrayendo conclusiones sobre la mejora continua del mismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A) CON EL ALUMNADO:

- Dar a conocer el Sistema Educativo español. Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Favorecer la madurez personal y vocacional del alumnado.
- Desarrollar la reflexión y capacidad crítica para realizar su toma de decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión...
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado. Ayudarles a que conozcan y valoren de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses para que elaboren su propio proyecto de vida y mejoren el proceso de toma de decisiones.
- Desarrollar habilidades de búsqueda y tratamiento de la información.
- Potenciar la auto-orientación
- Facilitar una orientación más personalizada con aquellos alumnos que pueden tener

dificultades para obtener la titulación en la etapa correspondiente.

B) CON EL PROFESORADO TUTOR:

- Implicar al profesorado tutor en la preparación y desarrollo del POAP.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el desarrollo del POAP.
- Participar activamente en el Consejo Orientador que se da al alumnado de todos los niveles y especialmente al que finaliza la etapa de la ESO.
- Informar acerca de los plazos de preinscripción, becas, alojamientos, requisitos de accesos e información puntual de los bachilleratos, ciclos formativos y pruebas de acceso que demanden, así como de las opciones en 3º y 4º de la ESO.
- Facilitar la asistencia a Jornadas de Puertas Abiertas, Muestra de Profesiones... para que el alumnado conozca de primera mano las salidas académicas y profesionales que ofrecen los diferentes tipos de enseñanza.
- Orientar escolar y profesionalmente, dentro del POAP, en cada uno de los niveles y más específicamente en los cursos terminales, en 4º de la ESO, CFFPB, FPA, Bachillerato y CFGS.

C) CON LAS FAMILIAS:

- Informar sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como con las distintas salidas profesionales.
- Posibilitar una mayor implicación y apoyo en el proceso de toma de decisiones de sus hijos/as

Las actuaciones previstas para alcanzar los objetivos del Programa de Orientación Académica y Profesional se desarrollarán a través de las tutorías, actividades complementarias y extraescolares, consultas individuales de alumnos y familias, charlas, boletines informativos para las familias y otras que sean demandadas en su momento por el profesorado tutor y por el propio alumnado.

3. Recursos

- Documentos oficiales.
- Creación de aula virtual de Classroom (G-suite) de orientación para los tutores y alumnado en la que se alojará toda la información de interés.

- Departamento de Orientación.
- Materiales e instrumentos propios del Centro.
- Webs de interés, BLOGS, Programas de Orientación académica y profesional...

4. Metodología

La metodología del Plan de Orientación Académica y Profesional se caracteriza por una serie de principios generales:

- La autonomía del alumno/a en la toma de decisión
- El Carácter procesual de la intervención
- Perspectiva grupal e individualizada
- La interacción entre iguales como facilitadora de la madurez vocacional
- El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje vocacional
- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa (familia, profesorado, alumnado, expertos...).

Se procurará una metodología en la que el alumnado participe activamente en el desarrollo de este Plan. Esto se hará a través del análisis de documentos, síntesis, debates, así como de toma de decisiones en todos los grupos, la búsqueda activa de información principalmente a través de internet... Lo que se pretende es que el alumnado elabore su proyecto de vida y guíe su propio proceso de toma de decisiones.

5.- Contenidos

- Los referidos a intereses profesionales, adaptados por niveles.
- Los relacionados con el conocimiento del Sistema Educativo (opciones, optativas, modalidades de bachilleratos, Formación Profesional, Estudios Universitarios, otras enseñanzas, Otras salidas profesionales).
- Autoconocimiento (intereses, aptitudes,,)
- Toma de decisiones.

Estos contenidos estarán distribuidos a lo largo de cada curso escolar en sesiones de tutoría semanales que se recogerán en la Concreción del Plan de Orientación Académica y Profesional incluido en la Programación General Anual del Centro. Dichas sesiones estarán adecuadas al nivel que corresponda, incidiendo más en los cursos terminales (4º de ESO y 2º de Bachillerato), en los que la Orientación Académica y Profesional es más necesaria.

6.- Visitas

Se favorecerá al alumnado de 4º ESO y Bachillerato su asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas o muestra de profesiones, que se celebren en la zona y que ofertan Formación Profesional. Asimismo, se establecerán actividades dirigidas al alumnado de Formación

Profesional Adaptada dirigidas a lograr su inserción socio-laboral, una vez concluida su formación.

Así mismo, se organizará junto con Vicedirección la asistencia del alumnado de bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior a las Jornadas de Puertas Abiertas de las universidades públicas canarias (de forma presencial/virtual) y cualquier otra visita que sea de interés para el desarrollo de una adecuada toma de decisiones.

Propuesta de actividades complementarias, charlas y visitas para el curso 2024-25:

2º Bachillerato:

- Visita Jornada Puertas Abiertas Universidad Fernando Pessoa.
- Visita Jornada Puertas Abiertas ULPGC.
- Visita Jornada Puertas Abiertas ULL.
- Participación Canary Masterclass.
- Asistencia de las orientadoras a la reunión informativa sobre la EBAU (ULPGC) el 24 de Octubre 2024.
- Asistencia de las orientadoras a la feria de las universidades UNITOUR.
- Charla Fuerzas Armadas.
- Charla sobre la oferta de Formación Profesional del ICSE.
- Visita a algún CIFP para conocer la oferta de Formación Profesional.

4º ESO:

- Charla Fuerzas Armadas.
- Charla sobre la oferta de Formación Profesional del ICSE.
- Visita a algún CIFP para conocer la oferta de Formación Profesional.

7.- Temporalización

FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL			<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de Etapa - Optatividad - Orientación Bachilleratos - Orientación Profesional - Consejo Orientador 	
ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES	RECURSOS	TIEMPO
Orientación cambio de etapa Consejo orientador	Alumnado de 4º ESO	Alumnado Tutores/as D.O.	Dossier información del Sistema educativo, Bachilleratos, Ciclos Formativos de CFGPB, Grado Medio, superior, Pruebas de acceso Presentación power point: bach., ciclos formativos Otros...charlas	2º y 3º Trimestre
Orientación optatividad	Alumnado de 2º, 3º, ESO	Alumnado Tutores/as D.O.	Dossier información del Sistema educa.: Opciones a elegir, optativas, Modalidades, CFGB, Pruebas de acceso a CFGM Presentación power point: bach., ciclos formativos Otros...charlas	2º y 3º Trimestre
Orientación Profesional	Alumnado de 4º ESO y BACH	Alumnado Tutores/as D.O.	Dossier información del Sistema educativo CFGM/CFGs. Presentación power point Otros...: Charlas	2º Trimestre
Orientación Bachillerato	1º-2º Bach	Alumnado Tutores/as D.O.	Los propios de las universidades: ULPGC, ULL, Guía de orientación para 1º y 2º Bachillerato. Programa Orienta Presentación power point: bach., ciclos formativos, PAU/EBAU, Grados, Universidades, becas, Alojamientos, etc...	1º y 2º Trimestre

8.- Coordinación, seguimiento y evaluación del plan de orientación académica y profesional

La coordinación y el seguimiento de este Plan, se llevará a cabo semanalmente, en las reuniones de tutores de cada nivel con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Estas reuniones estarán coordinadas por la orientadora del centro y en ellas, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

Las actuaciones para cada uno de los niveles están contempladas en el PAT. A lo largo del curso, la Jefatura de estudios y el departamento de orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias (salidas, charlas,...) serán objeto de coordinación con vicedirección.

Respecto a la temporalización del Plan de Orientación Académica y Profesional, éste se desarrollará a lo largo de todo el curso, incidiendo más en los aspectos académicos (información, preinscripciones, pruebas de acceso, matrícula,...) durante el 2º trimestre.

Así mismo, a final de cada curso escolar, el departamento de orientación recogerá las aportaciones de los implicados (principalmente los tutores y el alumnado) en la memoria anual de este plan. En esta memoria, se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras que servirán de referente para la concreción del Plan de Orientación Académica y Profesional que se llevará a cabo el curso siguiente.

A través de las reuniones semanales de los tutores de ESO y Bachillerato con el Departamento de Orientación y en colaboración con la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.

El Departamento de Orientación participará en la evaluación del Plan de Orientación Académica y Profesional elaborando una memoria sobre su desarrollo que recoge las aportaciones de los distintos implicados en la que se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras para el próximo curso académico.